

Quito, 22 de Diciembre del 2007

Seforas y Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIAL DE
TRANSPORTE INSTITUCIONAL TURISMO Y ESTUDIANTIL
“CETITESTUDY S. A”**

INFORME DE COMISARIOS

Con un cordial y atento saludo nos dirigimos a Ustedes en calidad de Comisarios de la CIA. CETITESTUDY S.A. y presentamos el siguiente informe:

Nos solidarizamos profundamente con el Sr. José Conde por la enfermedad que está atravesando y rogamos su pronta recuperación, pero lamentablemente este suscitó una serie de inconvenientes dentro de la Compañía, ya que, a la ausencia del Señor Conde a la Compañía tenía que darse alguna solución delegando o a su vez retirándose del cargo para poder nombrar a otro socio a dicha dignidad.

Al constatar nosotros en calidad de Comisarios, la ausencia del Señor José Conde a la Compañía procedimos a realizar un llamado, a una reunión de Directorio para que exista un prosuncionamiento de parte del Señor Conde, al igual que de los Miembros del Directorio, a lo que se nos comunicó que existe unos oficios realizados por el Señor Conde para el Sr. Néstor Toapanta encargándole la Presidencia y para el Señor Gabriel Ramos encargándole la Vicepresidencia.

En una reunión de Directorio a la que pudimos asistir, manifestó tanto el Señor Néstor Toapanta como el Señor Gabriel Ramos, no contar con el tiempo necesario para poder asumir el cargo de Presidente encargada, razón por la cual el Directorio decide encargar al Señor Pablo Cabeza la presidencia ya que en el periodo de ausencia del Señor Conde ha sido él quien ha venido asistiendo a las reuniones de la ATEIQ e inclusive colaborando en la oficina en las labores diarias, así como buscando alternativas de trabajo para los socios.

Por lo que dicha resolución de Directorio fue ratificada por los socios asistentes en la última reunión de Trabajo realizada el 17 de Noviembre del 2007.

Pero sin embargo con fecha 29 de noviembre del 2007 se recibe un oficio solicitándole a uno de los Comisarios convoque a una Asamblea , por lo que inmediatamente se procedió a analizar si dicho pedido cumple con lo que establece la Ley , pero no fue así razón por la cual no se dio paso a dicho pedido.

En vista de los inconvenientes que se venía dando con la ausencia del Señor José Conde y de la inconformidad que existe en algunos compañeros de designar un Presidente encargado se procedió a conversar con el Señor José Conde el cual después de analizar

los problemas que se venían dando decide poner la renuncia y procede la Gerencia a llamar a elecciones.

Por lo que hacemos un llamado a que las elecciones a realizarse para la dignidad de Presidente se la realice con mucho respeto y responsabilidad.

Otro punto muy importante que queremos informar, es lo que está ocurriendo con el caso de las revocatorias de las habilitaciones pertenecientes al Señor Milton Núñez.

En calidad de Comisarios queremos hacer un llamado a todos los socios a que en el punto 5 de la Convocatoria pongamos mucha atención a lo concerniente al oficio entregado por la EMSAT, respecto a la revocatoria de la habilitación 47041 por encontrarse circulando con adhesivo falso el 47011, correspondiente dicho vehículo al Señor Milton Núñez.

Les recordamos que en el informe de comisarios de marzo del 2007 denunciamos de la misma manera la clonación de adhesivos del registro municipal 47011 perteneciente al mismo Señor Milton Núñez indicando lo siguiente:

"Debemos informar que la Compañía vivió una situación vergonzosa ante Instituciones como la EMSAT, e inclusive ante la ATEIQ , ya que en una reunión efectuada en la Asociación ante Presidentes y Gerentes de otras compañías ,se dio a conocer que el Sr. Milton Núñez socio de Ccttestudy , fue encontrado con un bus clonado perteneciente al registro municipal 47011 lo que significa que existía dos buses con el mismo registro municipal perteneciente al socio mencionado.

Al ser sorprendido por la EMSAT, esta institución REVOCÓ su habilitación y solicita que la Compañía sancione este proceder.

En calidad de Comisarios solicitamos fijar una sanción en esta Junta al Señor Milton Núñez, para que quede como precedente que no puede volver a ocurrir este hecho vergonzoso."

Lamentablemente este hecho vergonzoso volvió a suceder por lo que se solicita a la Junta imponer la máxima sanción, puesto que es la Compañía la que está quedando mal.

Agradecemos la atención prestada por los presentes, y esperando que nuestro informe contribuya a que las resoluciones que se tomen sean las más apropiadas para el bienestar de la Compañía.

Sr. Sixto Cuevas
COMISARIO

Sr. Lolo Olmedo
COMISARIO